



# REMEMORANDO LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN ARGENTINA. CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS EN LOS DISCURSOS DE SUS PROTAGONISTAS

FLORENCIA BUSTINGORRY\*

## Resumen

La última dictadura militar en Argentina (1976-1982) es un proceso de la historia reciente que ha marcado de manera singular al campo social y sus distintos actores. El debate sobre este periodo atraviesa la esfera pública y en distintos momentos va adquiriendo o perdiendo visibilidad, de acuerdo a las relaciones de fuerza que se establezcan entre los distintos sectores políticos y sociales. En todo el país funcionaron centros clandestinos de detención y numerosas personas fueron detenidas por razones políticas, muchas de ellas permanecen todavía desaparecidas. En este trabajo se abordará la construcción de sentidos sobre la última dictadura militar en Argentina y sus víctimas a través de los discursos de sus protagonistas. Interesa indagar qué significados circulan sobre la última dictadura militar, su tiempo, sus crímenes y consecuencias entre quienes han sido afectados “directamente” por la represión. El análisis se centra en la ciudad de Olavarría por ser una localidad “intermedia”, en el interior de la provincia de Buenos Aires. Para efectuarlo se realizaron entrevistas a cinco “informantes clave”, considerados de esta forma por ser exdetenidos, militantes de los años setenta, familiares de desaparecidos, pertenecientes y no pertenecientes a organismos de derechos humanos residentes en Olavarría. Las entrevistas brindaron algunos ejes para pensar la construcción del pasado reciente: la idealización del pasado, el estigma y los criterios de autoridad para hablar sobre los años setenta, la figura de víctimas y victimarios más allá del sentido común y con una mirada crítica respecto de la militancia y la violencia política.

**Palabras clave:** memoria, testimonio, represión, sentidos.

---

\* Doctora de la Universidad de Buenos Aires, con mención en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Magister en Ciencia Política y Sociología Flacso sede Argentina. Licenciada y profesora en Comunicación Social, Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Es docente/investigadora en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Proincomsci. Nacionalidad: Argentina.

## Abstract

*The last military dictatorship in Argentina (1976-1982) has determined the social process and its leaders. The debate about this period goes around the public sphere and the individual matters. Progressively, this process is getting less and less visibility, according to the relations between social and political factors. There were concentration camps all over the country and many people were under arrest because political reasons, many of them disappeared nowadays. We will explain all these process through the proper leaders' speeches, as a real and true testimony. Through the beginning to the end we will try to develop the sequences and consequences of the period, specially taking care of the victims, their sufferings and projections over the whole community. The focus of our analysis will be Olavarria city, our home town, because it was the intermediate point of the repressive military repression. We will show images and spoken testimonies from people involved into the human rights campaigns, who fought again the government and the police forces by that time. Many men and women were born and lived in Olavarria those days.*

*The five interviews were developed in order to build the recent past of the country, its political and social idealization and the considerations about the sense of authority, common sense, and the view supported by victims and murderers during the seventies. In summary, a critical view on violence and political actions.*

**Keywords:** memory, repressions, testimony, senses.

## Introducción

La historia reciente de Argentina está atravesada por la última dictadura militar, que tuvo lugar entre 1976 y 1982. Sobre este proceso, que se inició con el golpe militar del 24 de marzo, distintas voces se alzan para poner en evidencia sus posturas. El debate sobre las responsabilidades, los aciertos y errores, las buenas y malas acciones, sigue siendo protagonista de la escena pública y mediática en Argentina. Las víctimas de la represión ilegal llevada adelante por el gobierno militar se constituyen en paradigmáticos de este periodo, los desaparecidos son paradójicamente el efecto más visible del sistema.

El aparato represivo del terrorismo de Estado se extendió por todo el país. En

la ciudad de Olavarría<sup>1</sup> funcionaron distintos lugares de detención ilegal, como el “monte Peloni”, muchas personas fueron detenidas y algunas de ellas permanecen desaparecidas. El Informe de la Memoria (2004) señala que antes de que la represión se diera sistemáticamente en la ciudad, otros olavarrrienses habían sufrido un destino semejante en La Plata o Buenos Aires, “donde estudiaban o militaban, o se habían refugiado con sus familias confiando el anonimato de los grandes conglomerados, o simplemente, convivían en la misma pensión con alguien buscado por las “fuerzas con-

1 Localidad ubicada en el centro de la provincia de Buenos Aires. Se la puede definir como una ciudad intermedia, hoy cuenta con aproximadamente 110 000 habitantes. Sus actividades principales son las cementeras, canteras extractivas de piedra, industrias ligadas a la construcción.

juntas” (Informe de la Memoria, Op. Cit.: 73). Las primeras desapariciones denunciadas en Olavarría fueron las de José Pareja y Carlos Moreno, en este momento se cuentan en veintidós las personas asesinadas y desaparecidas oriundas de esta ciudad.

El reclamo por la violación a los derechos humanos ha ido tomando cada vez más visibilidad en Olavarría, tanto en lo que se refiere a las conmemoraciones del 24 de marzo, como a todo el accionar de los organismos de derechos humanos.

En relación con lo antes expuesto, en este trabajo se plantea como objetivo analizar la construcción de sentidos sobre la última dictadura militar en Argentina y sus víctimas a través de los discursos de sus protagonistas. Interesa indagar qué significados circulan sobre la última dictadura militar, su tiempo, sus crímenes y consecuencias, entre quienes han sido afectados “directamente” por la represión. El análisis se centra en la ciudad de Olavarría por ser una localidad denominada “intermedia”, en el interior de la provincia de Buenos Aires, con características diferenciales respecto al área metropolitana. Hacemos hincapié en la figura de los desaparecidos en este proceso y en cuál es la forma en que los entrevistados consideran deben ser recordados.

Tomamos el concepto de *discurso* de dos maneras –si bien separables solo analíticamente–: una que contempla el acto social que se cumple cada vez

que una nueva construcción simbólica se instala dentro de la red de intercambios discursivos de la construcción del sentido atribuido al mundo por esa sociedad. En este aspecto, el análisis tomará más en cuenta toda la discursividad social de un momento dado, concebida como una red dinámica de relaciones en permanente tensión. Una segunda manera de pensar el discurso es concebirlo como un artefacto simbólico concreto, tratando, en este caso, de explicar y describir la serie de recursos convencionalizados (verbales, pero también icónicos o de cualquier otro código) por medio de los cuales el texto construye su sentido final (Castellani, 1997).

Se realizaron entrevistas a cinco “informantes clave”, considerados, de esta forma, por ser exdetenidos, militantes de los años, familiares de desaparecidos, pertenecientes y no pertenecientes a organismos de derechos humanos residentes en Olavarría. Los entrevistados aparecen en este trabajo con seudónimo, mencionados cada uno de ellos con un nombre diferente, que no se corresponde con el propio, y sin apellido. Los criterios de selección de la muestra fueron ajustando/reformulando a medida que avanzó el trabajo de campo, se partió inicialmente de lo que se conoce como “muestra evaluada” y “de oportunidad” (Guber, 1991: 24). Las entrevistas realizadas fueron semiestructuradas, se focalizaron en una temática, dejando lugar para que los entrevistados pusieran en evidencia su perspectiva y sus

vivencias sobre el tema de la última dictadura militar y sus consecuencias presentes. También se puede agregar que las entrevistas se dirigieron hacia la comprensión de las perspectivas de los informantes respecto de sus experiencias, y, en este sentido, de acuerdo con la categorización de Taylor y Bogdan (1987), se definieron como “entrevistas en profundidad”.

## Recuerdos del pasado reciente

Para comenzar a indagar qué sentidos circulaban sobre la última dictadura militar, su tiempo y consecuencias sociales se eligió tener una primera aproximación a través de lo que podían decir directamente algunos “informantes clave” que se entrevistaron. Se dará cuenta aquí de cuáles son algunos de los sentidos que construyen estos sujetos acerca de la última dictadura militar y sus protagonistas.

Uno de los encuentros fue con Daniel, a quien se citará reiteradamente: un hombre de aproximadamente 55 años, casado, que hoy se dedica al comercio. Daniel fue preso político durante cinco años (desde 1977 hasta 1982). Es expresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y actual presidente de la Comisión por la Memoria de Olavarría<sup>2</sup>. El encuentro con él se

realizó en la sede del Archivo de la Memoria de Olavarría, en la calle 25 de mayo y Bolívar, en el microcentro de la ciudad. Cuenta que el local fue cedido por el gobierno municipal a principios de 2008 y muestra que parte del lugar está en proceso de pintura y refacción. Luego nos lleva a una sala en plenas condiciones de funcionamiento, donde hay una pantalla para proyección y sillas para hacer actos o reuniones. Al principio de la entrevista Daniel me pregunta sobre mi investigación, qué hago, a qué institución pertenezco y cuál es la finalidad de la información que necesito. Una vez que ha entrado en confianza, me comenta qué es lo que están haciendo en este momento en la Comisión por la Memoria y en cuanto a los juicios a represores. El primer tema que surge espontáneamente al hablar de los sentidos que adquiere la dictadura es la reconstrucción de los años setenta y sus protagonistas. Como se observará después en varias de las entrevistas realizadas, muchas personas que actuaron entonces construyen una imagen casi idealizada de ese tiempo, que fue interrumpido por el golpe militar (con los antecedentes de la triple A) con su consecuente represión ilegal. Lo que emerge en el recuerdo de esos años es el rescate de los valores del trabajo, de la participación y de la búsqueda del bien común, los lazos de solidaridad y de la militancia, tanto a nivel político como social. Esto se hace evidente en las palabras de Daniel:

2 La “Comisión por la Memoria de Olavarría”, nuclea a diferentes organizaciones de derechos humanos, trabaja para la recuperación del Centro Clandestino de Detención Monte Peloni como sitio de la memoria y ha creado un archivo de la memoria a nivel local.

“En aquel entonces había un auge de lo que era lo popular, digamos, había un auge de la participación en la gente y en los jóvenes, principalmente y se participaba desde la universidad, desde los sindicatos, desde los barrios, y toda esa gente que militaba y esa gente que... sí, es cierto, pasaron un montón a la clandestinidad, porque los estaban matando... entonces esa gente era eso, era un militante, eso era la gente que desapareció...” (Daniel).

Este tipo de valores los contrastan con la actualidad, en que “la gente no participa”, “no se involucra en nada”. En el discurso de Daniel, como en el de prácticamente todos los demás, hay una fuerte oposición entre lo que fue un pasado mejor, donde el compromiso social atravesaba a distintos grupos sociales (desde la universidad hasta el sindicato) con un presente donde el individualismo y la falta de compromiso social son visualizados como los rasgos centrales. Para explicar estos problemas se identifica a la dictadura y al menemismo<sup>3</sup> como causas de la desmovilización social.

“Hoy es muy difícil encontrar a gente que participe. Cualquiera... Nosotros dentro de todo somos un grupo de 10-12-15 que trabajamos en esto, “trabajamos”, entre comillas, por supuesto, pero después es muy difícil; en una sociedad de fomento hay dos, tres, yo

he estado en sociedades de fomento y hay dos o tres, y así en cualquier actividad tenés dos personas, tres personas que movilizan, porque no participa nadie, entonces el objetivo es lograr que se pueda volver a participar y de esa manera me parece que estaríamos, de alguna manera, haciendo lo que hubiesen querido ellos (se refiere a los militantes de los años setenta), digamos, ¿no? No sé si contesta tu pregunta en realidad. (...) hay una crisis de participación terrible, capaz que por ahí vamos mejorando un poquito, pero... en los últimos años fue duro, fue duro... (...) vos cuando haces cosas acá la gente no se acerca y eso que uno no cobra un mango” (Daniel).

También hay que destacar que para este informante la clandestinidad no fue una elección ideológica, sino una necesidad impuesta desde afuera, un intento de evitar la muerte.

Cuando se habla de los años setenta en Argentina, inevitablemente un tema central que aparece en el discurso es el de la militancia de ese contexto. Y ahí tenemos opiniones menos idealizadas de lo que se podría suponer. Por ejemplo, Pablo –aproximadamente 53 años, periodista y docente universitario, que estuvo detenido en la ciudad de Olavarría durante la dictadura–, nos dice:

“Creo que es una mitología, alrededor del militante. Nos ven como a personas que queríamos un mundo mejor y por ahí no nos ven como personas que tuvieron su yerro como militantes

3 Se denomina comúnmente “menemismo” al período comprendido entre 1989 y 1999, en que se sucedieron las dos presidencias de Carlos Menem en la Argentina.

políticos, ahí está la cuestión, qué es lo que quedó de nosotros. La parte medular nuestra no era lo político y sí lo ideológico. Que es lo que ha quedado en los jóvenes. Ha quedado ese halo de la persona que buscó un mundo mejor... Y está bien, es cierto eso, pero no nos ven como personas que hicieron política en algún momento y la hicieron de determinada manera y le erraron como cualquier persona le puede errar en sus cálculos políticos” (Pablo).

Pablo coincide, en parte, con lo que plantea Vicente Palermo acerca de la “mitificación heroizante” de la militancia, pero su cuestionamiento se basa en la crítica a los “yerros” políticos que cometieron, rescatando, en cambio, la ideología que los hacía “buscar un mundo mejor”.

Palermo propone el concepto de *memoria fijada* como un mecanismo que tiene que ver con una peculiar reunión del pasado y del presente,

Es una suerte de hipermemoria en tanto determina por completo el presente –sus sujetos se relacionan entre sí y con el mundo a partir del sentimiento originado en los agravios sufridos y en la imposibilidad de olvidarlos o perdonarlos–, transformada en irreductible exigencia condicionante de todo vínculo. El dolor de muchas de las víctimas, que no han tenido la posibilidad de ver traducidas sus demandas de verdad y justicia en reconocimientos institucionales y personales de responsabilidades y en

la aplicación de penas, se transforma así en una *memoria fijada* como principio de acción colectiva (Palermo, 2004: 174).

El autor realiza una enumeración de algunos de los factores que influyeron en la construcción de la *memoria fijada*, justificando, en el terreno psicológico<sup>4</sup>, su aparición; en primer lugar, el tratamiento dado a los organismos de derechos humanos (y a particulares que buscaban a sus familiares desaparecidos) por el gobierno dictatorial; en segundo lugar, ya durante la democracia, la equiparación entre desaparecidos y quienes los habían torturado y asesinado, a través de la teoría de “los dos demonios”; y en tercer lugar, los indultos presidenciales otorgados por Carlos Menem. El autor señala que

...será el propio gobierno democrático el que encuadrará el pasado –la “teoría de los dos demonios” – , de un modo que, para infinidad de víctimas directas, equivalía a una equiparación no menos infame. (...) No es raro que a la tosquedad de colocar en un mismo nivel de ignominia y de atrocidad a los represores estatales y a los guerrilleros, se acabara contraponiendo otra visión no menos tosca, la de héroes...

4 Una nota del propio Palermo aclara: “El concepto aquí propuesto se aproxima en parte al de “memoria traumática” (desde el punto de vista psíquico, *trauma* es aquella vivencia que por su intensidad arrasa con las posibilidades de elaboración psíquica, y, por ende, es inelaborable, la característica de la vivencia traumática, es que no puede “hacerse pasado”, sino que tiene una insistencia tal que sigue produciendo efectos en el presente...” (Palermo, 2004).

... especialmente luego de los indultos de 1990 el contraste entre la mayor intensidad de una memoria, y la mayor ausencia de justicia, condujo a la consolidación de un núcleo de memoria fijada (Palermo, 2004: 181).

En la visión del autor en este proceso se elabora un “exceso de memoria”, que conduciría a una acción expresiva de reiteración ritual. Palermo dice que esta reiteración ritual conllevaría sus propios olvidos que consisten en una reconfiguración de la identidad de las víctimas de la dictadura, que

... pasan de ser recordadas como “jóvenes inocentes” a serlo como “héroes revolucionarios”. Una forma inicial de “olvido”, el mito de la inocencia –que, en la medida en que se aceptara, impedía pensar tanto el pasado como el presente–, es reemplazada por otra, la mitificación heroizante de las víctimas del terror de estado (...) (Palermo, 2004: 175).

En la opinión de Palermo tanto la “inocencia” como el “heroísmo” son mitos, es decir, atribuciones de sentido basadas en construcciones discursivas que, de alguna manera, constituyen y fijan la permanencia de una configuración imaginaria acerca de determinados aspectos de la realidad. Según él, la calificación de “héroes revolucionarios” es una operación “mitificante porque pretende ser fundante, y (constituye una) heroización porque relata los hechos como años dorados protagonizados por espartacos.” En

esta visión mitificante del pasado Palermo incluye las opiniones que visualizan a los jóvenes de los setenta como “revolucionarios, (*en los que*) dominaban los valores de la solidaridad, la entrega, la pasión, la voluntad, mientras que en los jóvenes actuales dominaría la apatía, el individualismo, el consumismo, el facilismo”.

El autor señala que este proceso está articulado con la idealización de un tiempo pasado y con una continuidad entre los objetivos políticos de los jóvenes de los setenta y los de los noventa. En su crítica a la *memoria fijada*, que conllevaría el “olvido” de los aspectos del pasado que no pueden amoldarse a su “mitificación heroizante”, Palermo llega a identificar el discurso de los que hoy “heroizan” a los desaparecidos y a los militantes de los setenta, en general, con el de los apólogos del terrorismo de estado, quizás aún más parcial, porque ni siquiera reconoce errores ni excesos:

En sus posiciones más extremas, el tipo de negación u olvido fundante se aproxima al de los apólogos del terror estatal. Estos niegan la existencia de crímenes masivos y de una metodología sistemática, pero admiten “errores y excesos”; los defensores de los años dorados niegan los perfiles tendencialmente totalitarios de las prácticas y las orientaciones de entonces, omiten una discusión sobre el uso sistemático de la violencia (cuando no la defienden expresamente) y niegan la comisión siquiera de errores y excesos (Palermo, 2004: 176).

Si bien Palermo reconoce diferencias entre los actores sociales que definden los derechos humanos y centra su crítica en los discursos de Bonafini y Néstor Kirchner, asevera que hay rasgos fundamentales de *memoria fijada* que se reproducen en todos:

La memoria fijada todavía es minoritaria; no lo es tanto, sin embargo, la difusión de algunos de sus rasgos, como la instalación pétrea del otro y un maniqueísmo que tiende a equiparar las instituciones representativas y los políticos con la dictadura y los represores.” (...).y el “desdibujamiento de las claves originarias que daban pertinencia al empleo del término *movimiento de derechos humanos*, su capacidad de instituir valores nuevos – las claves vinculadas a las víctimas como *sujetos de derechos*–” (Palermo, año?: 180).

La tesis final de Palermo es que por fin deberíamos “admitir que las vicisitudes de nuestra historia reciente nos habían llevado a una situación en que ya no podíamos condenar penalmente (salvo las excepciones conocidas) a los protagonistas del terror”. El reconocimiento que Kirchner hace de su filiación de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo es fruto, para el autor citado, de su intención de anular las leyes del perdón, lo cual, a su criterio, está viciado de inconstitucionalidad, nos aleja de la necesaria sujeción “de la voluntad y el poder a la ley” y del fortalecimiento de las instituciones republicanas.

Vicente Palermo, al hablar de los “olvidos” en el discurso de los “defensores de los años dorados” se refiere al reivindicar “como propias las causas por las que aquellas víctimas supuestamente dieron su vida, sin cuestionar ni métodos ni finalidades ni el vínculo entre unos y otros, ni interrogarse por la relación entre aquellas opciones y los resultados históricos....”.

Métodos, finalidades y resultados, entonces, son lo que para el autor se oculta en la *memoria fijada*. En cuanto a los métodos, Palermo los identifica, generalizando, con la “violencia”. Por otra parte, Donatella Castellani (2003) en su texto *La impunidad de los discursos* señala la necesidad de inscribir la “violencia” en el contexto de la historia argentina y se refiere de esta manera a los términos “violencia” y “represión”:

“Violencia” y “represión” son los ejes argumentales del discurso de hoy (2002) sobre los años setenta, representados en el relato, el primero, por los actores “subversivos”, y, el segundo, por el actor Fuerzas Armadas. Las expansiones discursivas integran de algún modo estos dos términos en un mismo campo semántico, cuyos rasgos comunes parecen ser lo “moralmente insostenible”, lo “socialmente intolerable”, lo “incompatible con la democracia”, lo “que no se debe repetir”. (...)

Sin embargo, la pareja *violencia / represión* sigue escondiendo en su formulación otras trampas más sutiles.

Ante todo alude a un orden no solo cronológico sino, por eso mismo, causal: *post hoc, ergo propter hoc*. Porque apareció la violencia, fue necesaria la represión. Este razonamiento (...) tiene un defecto grave: parte de un corte arbitrario en la cadena de los hechos históricos que vacía de explicaciones lo ocurrido. La “violencia” de los rebeldes se presenta relegada casi al campo de lo pulsional, primitivo e inexplicable (...). Aparecida, además, súbitamente, como una irrupción distorsionante en el curso normal de los acontecimientos políticos (Castellani, 2003: 20).

Esta mirada crítica respecto de la militancia de los años setenta y su proyección en el presente de la enunciación, planteada por Pablo en la entrevista, también aparece en el testimonio de Nora, “informante clave” con quien sostuvimos extensas entrevistas en las que hablamos acerca de su experiencia en los años setenta, su exilio en Brasil y el posterior regreso al interior del país (durante la dictadura). Nora es una mujer de unos 50 años, profesional, que en los años setenta militó en la Juventud Universitaria Peronista en la ciudad de La Plata y estuvo exiliada durante un tiempo en Brasil. Las entrevistas se realizaron en la casa de Nora, donde habitualmente la encontramos ocupada en la elaboración de trabajos académicos, formación y costumbre que atraviesa todo su discurso. En algunos momentos de la charla esto se hizo evidente cuando la entrevistada desnaturalizaba y objetivaba sus

propias experiencias en la militancia utilizando categorías y conceptos provenientes de las ciencias sociales, a pesar de la total informalidad con la que se desarrollaba la conversación. También vale mencionar que esta informante me pide especialmente figurar con seudónimo, en esto podemos ver una señal de que, a pesar del tiempo transcurrido, los hechos del pasado han dejado una marca relacionada con el temor a la condena social. También se pone de manifiesto la debilidad de la frontera entre lo privado y lo público en torno a la memoria.

Cuando en la charla aparece la figura del militante, Nora, más allá de considerarlo como un sujeto político con “ideales de libertad y solidaridad”, pone de manifiesto que con el paso del tiempo ha habido una “falta de autocritica” en relación con las organizaciones de izquierda en la Argentina y dice:

“La gente que pertenecemos a los años setenta.... Que nunca se hizo, nunca se hizo una autocritica, a nivel colectivo, ¿no? Las personas que en algún momento pertenecemos al grupo. Yo te puedo asegurar que el sectarismo que se vivió en ese momento, cuesta decirlo, no son muchas las personas que lo dicen, siempre te legitiman desde otro costado, eso también fue quitar la identidad. Que vos no te podías poner de novio con un chico que no perteneciera, o chica, al grupo, o que si practicaba la religión católica no podías, o si los padres tenían tierras, ohhh... la oligarquía.

Entonces, en general, los hijos se pelearon con los padres, hubo un desmembramiento ahí también, una quita de identidad, de eso nunca se habló, nunca...” (Nora).

En el testimonio de Nora se puede leer el cambio de paradigma ocurrido entre la década del setenta y el momento en que realizamos la entrevista. Al respecto dice Pilar Calveiro que hay que tener en cuenta, a la hora de hablar del militante de los años setenta, cuál era la lógica de pensamiento de la época. Dice la autora que se ha pasado de una construcción de sentidos que estaba dada por la hegemonía del pensamiento bipolar (lógica de la Guerra Fría) hacia un pensamiento de tipo global (Calveiro, 2006).

La organización bipolar de la época de la Guerra Fría –en la que estábamos insertos en los años setenta– se basaba en una constelación de espacios y valores que reivindicaban lo estatal, lo público y lo político como posibles principios de universalidad. Admitía la confrontación y la revolución como formas, si no únicas, válidas y valiosas de la política. (...) La reorganización global a la que asistimos, ha construido una constelación del todo diferente, basada en la valoración de la sociedad civil y lo privado, por oposición al Estado y al sistema político, casi siempre satanizados (Calveiro, 2006: 74).

La autora considera que la construcción de las memorias de los años setenta, desde la *constelación global*, tiende a

ser individualizante y privada y produce una sustracción de la política, que llevaría a una traición del sentido de lo que en ese momento se actuó. En el otro extremo, cuando la memoria idealiza la militancia también ocuye cualquier análisis crítico del pasado reciente, porque “la política reclama política”. Es en este sentido que Calveiro considera que la construcción de las memorias sobre los años setenta debe estar dada por la búsqueda de la verdad, que debe incluir la autocrítica de todos los sectores:

Aquí la responsabilidad se refiere a la necesidad de dar respuesta a y responder por. En este sentido, la búsqueda de verdad reclama respuestas, es decir, la asunción de responsabilidades, mediatas e inmediatas, de los distintos actores (Calveiro, 2006: 74).

Otra práctica que la autora considera central en la construcción de las memorias es el *escrache* como forma de poner en evidencia al otro, pero también a nos-otros, para romper con la des-politización del debate sobre el pasado reciente, dando cuenta del lugar ideológico desde el que se está hablando.

Nuestro interés también se centra en la importancia que tienen las fechas de las conmemoraciones para condensar y fijar los sentidos atribuidos a los hechos conmemorados. Durante las *prácticas sociales de conmemoración*, los procesos o los sujetos recordados adquieren cierto significado histórico. Estos actos conmemorativos encarnan

una continua tensión entre aspectos inmutables del pasado conservados en el presente, en contraste con el pasado concebido como transformable y manipulable (Middleton y Edwards, 1992).

En relación con este tema, Elizabeth Jelin (2002) considera:

Las memorias sociales se construyen y establecen a través de prácticas y de “marcas”. Son prácticas que se instalan como rituales; marcas materiales en lugares públicos e inscripciones simbólicas, incluyendo los calendarios (Jelin, 2002: 2).

Desde esta perspectiva en los grandes acontecimientos, la temporalidad se suprime: pasado y presente elaboran el libreto para la futura rememoración (Jelin, 2002: 245). De manera que sobre este tema también quisimos indagar qué pensaban nuestros entrevistados.

Sandra tiene aproximadamente 45 años, es docente y se desempeña como representante gremial en Suteba, delegación Olavarría. Sus dos hermanos y una nuera permanecen desaparecidos. Es vicepresidenta de la APDH-delegación Olavarría. Hemos pautado la entrevista para el miércoles 20 de agosto de 2008 en Suteba, cuyas oficinas se encuentran en el centro de la ciudad de Olavarría. Es un día lluvioso, llego y espero que me atienda cuando termine de hablar por teléfono. Al principio ella también me pregunta acerca de mi trabajo de investigación, qué tema estoy abordando y

a qué institución pertenezco; me dice que necesitaría una devolución ya que se lamenta porque desde su institución otorgan información para distintos tipos de trabajos y no suelen tener el material que se produce a partir de eso. Una vez que la entrevistada ha entrado en confianza habla en forma fluida sobre los temas planteados. En relación con las conmemoraciones del 24 de marzo en Olavarría indica que:

“En una época llegaba el 24 de marzo y nos autoconvocábamos en el veredón, había que estar, así que ahí coincidíamos con Mario Méndez, en realidad yo no participaba en organismos de derechos humanos, pero bueno, era como natural, era 24 de marzo y había que juntarse, así que más o menos así empezó, después ya desde ... al participar y al conformarse un grupo de APDH y la Comisión por la Memoria estos últimos años hemos empezado con la semana de la memoria, y en relación con la secretaría de derechos humanos solemos traer cine, armar determinadas actividades, o charlas, conferencias, con gente de pueblos originarios, también ha venido una psicóloga a hablar del tema. En realidad, se trata de armar algo que pueda interesar, que pueda tener llegada a las escuelas” (Sandra).

Sandra plantea que hay un pasaje desde unas prácticas conmemorativas más “informales”, que consistían en “juntarse” mayoritariamente *afectados* por la represión en una esquina céntrica, con el objetivo de adquirir visibilidad

pública. Hacia una organización mas sistemática, dada primero por los organismos de derechos humanos y luego por la intervención del Estado en las convocatorias. Hay un proceso de institucionalización creciente en estas conmemoraciones, cada vez participan mas actores sociales y las actividades se diversifican.

Esta cuestión aparece en una entrevista realizada a Darío; él es un hombre de unos 57 años aproximadamente, comerciante, estuvo detenido durante la última dictadura militar. Fue secuestrado donde vivía en la ciudad de Olavarría y actualmente participa en la APDH de Olavarría y en la Comisión por la Memoria.

Habíamos pautado la entrevista para el día lunes 08 de septiembre de 2008 en su lugar de trabajo, un negocio de comidas que está junto a su vivienda (lugar donde fue secuestrado para su posterior detención en 1977).

Llego al lugar de la cita, Darío está en la vereda con un cliente, nos presentamos, y dispone de dos sillas para poder iniciar la conversación. El local es una despensa pequeña, a la que cada tanto entra algún cliente, por lo cual, en distintas ocasiones, debemos interrumpir brevemente la conversación.

“El 24... hacemos un recordatorio de lo que fue el 24, primero una acción de memoria de por qué el 24, qué es lo que pasó, qué es lo que se hizo y después desde actividades culturales,

se acercan sectores de la parte de la cultura, artistas, de pintar, este.... Cosas sobre el tema, qué se yo... por ejemplo este año se trabajó acá en el Parque Mitre sobre pintura, por ejemplo, traje una chica de HIJOS, de padres desaparecidos, distintas frases que habían hecho los HIJOS, entonces sobre esa frase uno pintaba lo que vos... tenías ganas de pintar, y después presentaciones de esculturas, también vino una murga que hizo un trabajo sobre el tema bastante interesante” (Darío).

Al igual que Sandra, Darío hace referencia a las distintas actividades que se realizan para conmemorar el 24 de marzo, poniendo énfasis en el protagonismo de los jóvenes en estas convocatorias y en la importancia de la transmisión de la “verdadera historia” de los años setenta. En estos discursos se puede ver una vinculación entre pasado y presente de la enunciación, entre la violación a los derechos humanos de los setenta y problemáticas actuales. Estos temas suelen ser terreno de disputas entre los distintos actores sociales que participan del debate acerca de los años setenta, qué historia contar, a quién responsabilizar, a quién exaltar, es una cuestión de relaciones de fuerza. Y es en este sentido que hay criterios de autoridad a la hora de hablar de la última dictadura militar y sus víctimas, ¿quién está autorizado a hablar en nombre del ausente? ¿Qué es lo que legitima la voz de los enunciadores?

De los lazos parentales y los políticos, los mecanismos de legitimación del propio discurso a través de la figura de los desaparecidos se extienden al hecho de haber formado parte de la generación de los setenta. El haber “vivido” la época de la dictadura –desde cualquier lugar que se haya hecho– actúa como criterio de autoridad para emitir juicios de valor acerca de ese tema. Como señala Vera Carnovale (2007) el estatuto de verdad que adquieren los testimonios sobre procesos traumáticos, como los vinculados al terrorismo de Estado, además de estar legitimados por las pruebas concretas que fueron presentadas ante la justicia, tienen un valor propio, el cual deviene de la experiencia personal:

En estos testimonios es la dimensión de la experiencia personal, aquello vivido-sufrido en “carne propia” no solo la fuente de legitimidad por excelencia, sino sobre todo aquello que otorga valor de “verdad” inequívoca a la palabra del entrevistado (muy corrientemente en detrimento de la palabra de otro “que no la vivió”, “que no estuvo allí” o aún, “que viene de la academia”) (Carnovale, 2007: 177).

Carnovale considera que en este caso, en cierta medida, se invierte la “relación de poder” señalada por Grele (1991) cuando dice que la concentración del saber académico otorga al investigador un lugar de “poseedor de la verdad”.

Otro tema que sale a la luz en las entrevistas cuando se abordan los aniversarios del golpe del 24 de marzo es el rol que cumplió y cumple el Estado en este proceso. Históricamente, una de las demandas principales de los organismos de derechos humanos se ha focalizado siempre en la respuesta que debía dar el Estado nacional argentino, a través de la justicia, ante los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. Los organismos de derechos humanos y gobierno nacional tuvieron una relación tensa y fluctuante. En relación al vínculo entre Estado y el movimiento de derechos humanos (MDH), Sandra me dice:

“...con la apertura del gobierno democrático, con una visión (por parte de familiares de desaparecidos) muy esperanzadora de qué iba a representar el gobierno democrático, la decepción posterior, el juicio a las juntas, fueron todos avances que uno los ve retrospectivamente y realmente fueron importantísimos. Por ahí en ese momento no se podía medir, uno estaba tan metido adentro que... o por momentos se tomaba una cierta distancia porque no se podía creer o no se podía visualizar lo que eso significaba. Después las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que fueron una barrera muy importante, y por ahí un retroceso tremendo, sobre todo lo que se había avanzado. Digamos, uno fue viviendo esto de una forma... cargada de cuestiones muy personales...” (Sandra).

Desde la participación en la Conadep<sup>5</sup> hasta las indemnizaciones a ex detenidos y familiares de desaparecidos, el tema de los vínculos con el Estado fue y sigue siendo objeto de controversias al interior del MDH.

Como lo reconocen todas las personas entrevistadas, un punto de inflexión en la relación de los organismos con el Estado se produce cuando asume la presidencia Néstor Kirchner (2003/2007) y su gobierno llevó adelante gestos políticos que lo acercaron a los reclamos permanentes del MDH.<sup>6</sup> Sandra marca esta diferencia:

“... hasta la llegada de un gobierno como el de (Néstor) Kirchner, cargado de promesas en su discurso inicial,

5 Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, creada el 15 de diciembre de 1983, estaba ligada al Ministerio del Interior y encargada de investigar el destino de los desaparecidos. Le fueron otorgados 180 días para cumplir con su función. Tenía jurisdicción para recibir cualquier tipo de declaración y documentación sobre violación a los derechos humanos. La Conadep estaba formada por: Ernesto Sábato, Magdalena Ruíz Guiñazú, Ricardo Colombres, René Favalloro, Hilario Fernández Long, Carlos Gattinoni, Gregorio Klimovsky, Marshal Meyer, Jaime de Nevares, Eduardo Rabossi y seis diputados y senadores nominados por las respectivas Cámaras (Nino, 1997: 120).

6 En primera instancia, explicitó su repudio a la dictadura, realizó actos simbólicos de importancia como descolgar el cuadro de Jorge Videla de la ESMA el 24 de marzo de 2004, impulsó la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, la formación del Museo de la Memoria en la ESMA, la apertura de archivos de la represión, se reabrieron juicios a represores. También se nombró como ministra de defensa a una civil, Nilda Garré y se decretó feriado nacional el 24 de marzo. Y, fundamentalmente, se han impulsado los juicios a los represores una vez que se anularon las “leyes del perdón”.

y realmente, bueno... hubo avances que hubiesen sido impensados con diez años de anterioridad” (Sandra).

Daniel también pone en evidencia el cambio en la relación con los diferentes estamentos del Estado:

“Porque el hecho de que uno pueda discutir en un determinado nivel (gubernamental) determinadas políticas, de por qué se hacen, que uno pueda ir desde aquí y cuestionar eso es muy importante porque yo he notado que se toman en cuenta determinadas cosas” (Daniel).

En Olavarría se produce un cambio en la relación entre el ejecutivo local y los organismos de derechos humanos a partir del ascenso de José Eserverri a la intendencia. Sus políticas en relación con este tema van, ahora, en consonancia con el gobierno nacional. A partir de este momento el ejecutivo local se convierte en un interlocutor de los organismos, colabora con distintos proyectos (como el archivo de la memoria) y participa en las convocatorias de los actos del 24 de marzo. Esto, por un lado, otorga otra visibilidad y legitimidad a los organismos y, por otro, genera conflictos con otros grupos políticos que antes los acompañaban en sus actos. En relación con este tema Daniel nos dice:

“Pero bueno, años anteriores hemos marchado con la gente de MST y del PO. Este último año (2008)

para el 24 en el teatro hicimos un homenaje a los desaparecidos de Olavarría, donde se pasó un video con las fotos de ellos y una semblanza y como justo este año participó el municipio con nosotros los grupos de izquierda no quisieron participar. Estaban repartiendo volantes afuera en la esquina en contra nuestro, digamos.... Pero bueno, ellos hicieron eso y nosotros hicimos una semblanza...” (Daniel).

Otro de los tópicos que emergen cuando se trata la cuestión del golpe de Estado del 24 de marzo es la función y el carácter de los organismos de derechos humanos. Sobre todo, cuál ha sido el rol que han cumplido como actores políticos y sociales en el proceso de búsqueda de la verdad y la justicia.

El Movimiento por los Derechos Humanos (MDH)<sup>7</sup> no constituye un

7 El Movimiento por los Derechos Humanos en Argentina (MDH) está conformado por doce organismos. La Liga Argentina por los Derechos del Hombre; El Servicio de Paz y Justicia (Serpaj); La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH); la Comisión de Familiares de Desaparecidos y detenidos por razones políticas; El Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH); Madres de Plaza de Mayo; Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora; Abuelas de Plaza de Mayo; Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); Asociación exdetenidos - desaparecidos; Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (HIJOS); Herman@s de Desaparecidos por Verdad y Justicia. Han surgido nuevos grupos de derechos humanos, que trabajan fundamentalmente alrededor de la violencia policial y política como: Correpí- Coordinadora contra la represión policial e institucional (1992), Cofavi- Comisión de Familiares de Víctimas Indefensas de la

bloque homogéneo, sino que cada organismo, aunque comparta con los demás ciertas reivindicaciones básicas y realice actividades en conjunto, tiene un carácter propio, marcado tanto por las diferencias entre quienes lo componen como por su orientación política.

Elizabeth Jelin propone una conceptualización que distingue entre organismos de “no afectados” y organismos de “afectados”. Estas categorías remiten a su origen y tienen que ver con el proceso de formación de cada uno de ellos. La mayoría de los organismos de “no afectados” habían sido creados antes del golpe de Estado de 1976 para hacer frente a la violencia impuesta desde los sectores de poder.

Con demandas que se configuraban alrededor de la violencia política y las primeras violaciones de derechos humanos, antes de que la desaparición forzada de personas se convirtiera en la modalidad dominante de la represión en el período inicial de la dictadura (Jelin, 1995: 106).

El más antiguo de ellos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), había nacido en 1937, en plena década infame, con el declarado propósito de “defender los derechos constitucionales y detener el avance

Violencia Social Policial – Judicial – Institucional (1992), Memoria Activa (conformada después del atentado a la AMIA, en 1994), estos grupos se autodefinen como organizaciones de derechos humanos (Catela, 2001).

de la reacción”.<sup>8</sup> El Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) se fundó en 1962 como un encuentro de obispos, religiosos, pastores y laicos de diversas confesiones bajo el eje “La No violencia cristiana en la revolución latinoamericana”. Por su parte, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) resulta de una autoconvocatoria en 1975 de personas provenientes de los más diversos sectores sociales, políticos, intelectuales, sindicales y religiosos argentinos, “en respuesta a la creciente situación de violencia y de quiebra de la vigencia de los más elementales derechos humanos que se escalaba en el país”. EL último en ser fundado fue el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en 1979, en plena dictadura, respondiendo “a la necesidad de encarar acciones rápidas y decisivas para detener las graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos, documentar el terrorismo de Estado y proporcionar ayuda legal y asistencia a los familiares de las víctimas, especialmente en el caso de detenidos-desaparecidos”.

Por otro lado, los organismos de “*afectados*” surgen, durante el periodo

8 Jelin afirma que “... dada la vinculación de la Liga con la política del partido Comunista (que a diferencia de Chile, había apoyado al régimen militar), hubo una tensión y un conflicto casi permanente entre los organismos que proponían una oposición frontal al régimen y los que pedían moderación y cautela” (Op. Cit., 1995: 107). Al respecto, es bueno también consultar también Olivier Reboursin, “Derribando algunos mitos: acerca de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre en el nacimiento y desarrollo del “Movimiento de Derechos Humanos””, en *La Revista del CCC* (en línea), Mayo/Agosto 2008, n° 3.

dictatorial, formados por familiares y allegados de las víctimas de la represión: las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas de Plaza de Mayo, los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. La conformación de estos organismos es consecuencia de la desesperada búsqueda cotidiana de noticias sobre el ser querido, causada, en primer lugar, por la metodología de la desaparición forzada de personas. En estos organismos hay un pasaje de la esfera doméstica a la política, y los roles e identidades sociales se construyen a partir de los lazos familiares,

“Para mí los organismos empezaron un poco desde dentro de mi casa, con la militancia de mis padres y se fueron conformando desde ahí, ¿no? En lo cotidiano y en ese silencio que había en los lugares que uno frecuentaba, donde estos temas eran... o no se podían hablar, o eran retaceados, silenciados, y por ahí el espacio de reunión era la propia casa, o la propia cocina, o el *living* de la casa” (Sandra).

Los “afectados” son los que ganan el lugar más importante en el espacio público a través de la movilización y las constantes denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos.

En Olavarría, Alfredo Pareja fue un precursor tanto en la denuncia por la violación a los derechos humanos, como en la movilización para hacer público esto y en el vínculo con el MDH en el nivel nacional:

Yo fui el representante de los siete entes de defensa de los Derechos Humanos de la capital, Cels, que es solo de los abogados, Familiares, que es una de las organizaciones que más trabajó, la que adquirió más nombre fue Madres de Plaza de Mayo. Pero la que más trabajó calladamente es Familiares, estaba el Concilio Ecueménico, abarcaba todas las religiones porque había de todos, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Abuelas de Plaza de Mayo... y había otra más que no recuerdo, de las siete yo era el corresponsal. Yo escribía, mandaba para allá, me movía. Cada vez que había una manifestación allá iba con diez mil, quince mil volantes para repartir, que los hacía acá en la imprenta, repartíamos delante de la manifestación en Buenos Aires (Pareja, 1996).

La filial de la APDH es el organismo que a nivel local nuclea el reclamo por la violación a los derechos humanos. Por otro lado, el 24 de marzo de 2000 se creó la “Comisión civil por la memoria”, con la consigna de ser un organismo nuevo que contuviera en un mismo ámbito a organismos de derechos humanos, amigos, compañeros, periodistas. Un ámbito –se propusieron– que fuese horizontal, de trabajo, sin fines partidarios (Informe de la Memoria, 2004: 14).

Ambos organismos están conformados por *afectados* y por *no afectados* por la represión y trabajan en conjunto en las convocatorias a los actos y conmemoraciones del 24 de marzo.

Por otro lado, en las entrevistas realizadas emerge la temática de qué efectos pueden producir en la opinión pública los juicios a los represores, y cómo buscar la forma de dinamizar este proceso, para que no se produzca un desgaste tanto para los testigos (que deben declarar más de una vez sus experiencias) como para la opinión pública, Daniel sostiene:

“Pero vos sabés que me parece que hay que buscarle la vuelta como para concentrar los esfuerzos y el desgaste que se sufre, digamos en todos lados, desde el lado nuestro, que yo soy testigo, digamos, y víctima a la vez, víctima directa, porque creo que víctimas fuimos todos. Entonces buscarle la vuelta para que no canse el tema (...) pero bueno, no por el tema del compromiso, no va a haber problema que nosotros vayamos a declarar las veces que sea necesario, pero sí que se puede llegar a cansar a la gente, entonces se va a producir un efecto contrario al que nosotros queremos buscar, entonces esto hay que ver cómo se hace, pero lo interesante son los cambios” (Daniel).

A partir de la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final<sup>9</sup> se reabrieron numerosas causas contra

9 En junio de 2005, la Corte Suprema de Justicia argentina emitió un fallo avalando la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. De esta manera ratificó la ley 25 779 del Congreso Nacional (sancionada el 21 de agosto de 2003 y promulgada el 2 de septiembre del mismo año) que declaró insanablemente nulas las leyes 23 492 y 23 521, consultar en <http://www.cels.org.ar/documentos>

represores, que todavía se están llevando a cabo en el año 2008. En este contexto han resurgido en el espacio público, con mayor visibilidad, las voces que reivindican al accionar de las fuerzas armadas durante la última dictadura. Las llamadas asociaciones de “Memoria completa” buscan ocupar el espacio público y legitimar una visión propia sobre lo que denominan “guerra contra la subversión” que libraron los militares. Como bien afirma Salvi (2007) la estrategia de estos grupos se orienta hacia la confrontación con los organismos de derechos humanos, construyendo una memoria especular y reactiva que se confronta tanto como se refleja en la memoria de los desaparecidos.

Como se ha venido describiendo, muchos de nuestros entrevistados pasaron en persona por la dureza de la represión: la cárcel, la persecución, el exilio. Por eso interesó, en particular, oír sus experiencias con respecto a cómo pudieron reintegrarse en la sociedad. En ese sentido, Pablo expresa su experiencia:

“No hubo una reacción rara, te recibían como a un igual, una persona que había sufrido directamente la represión del Proceso y todos nos metimos en la política de los Derechos Humanos” (Pablo).

Pero Nora manifiesta una experiencia distinta en cuanto a la culpabilización y el silencio que rodearon a quienes militaban en organizaciones de izquierda, Nora señala que:

(...) había como un doble discurso, me parece, «está todo bien, está todo bien», pero de algún modo te hacían ver la culpabilidad. Pero bueno, después con el tiempo, la vuelta de la democracia, eso se fue trabajando, ¿no? No fue fácil organizar toda la estructura y los lazos de solidaridad, los lazos sociales (...) (Nora).

Nora señala que en los años ochenta la teoría de los dos demonios, que era sostenida y legitimada por el poder oficial, terminaba poniendo en el banquillo de los acusados a quienes testimoniaban acerca de qué sucedía en los centros clandestinos de detención (CCD).

(...) yo creo que ni siquiera, aunque vos supieras que la otra persona estuvo en un caso similar, nadie hablaba y lo que permaneció por mucho tiempo es el *por algo será*, eso es terrible. Después yo creo que hubo una muy buena reivindicación de lo que sucedió, eso es un tema, ¿no? (Nora).

En el caso de Nora se puede observar cómo pesa lo relacionado con una acción política y con una ideología. Aparece la idea de tener que “ocultar” una condición para ocupar un lugar de “normalidad”, “ser como todos”: “un laburante”, para así ser legitimado como un igual. Y las dificultades que se encuentran para hablar de ese tema ante los demás: “decir quiénes éramos”. También se pone de manifiesto la necesidad de dar explicaciones a los otros acerca de su condición, “demostrar que no éramos una porquería....”

“Tuvieron que pasar veinte años para que recién la gente se diera cuenta, o recién uno que está comenzando a hablar de quién era. Quedó muy fuerte en ese sentido, para demostrar a los padres, demostrar que no éramos una porquería, que éramos gente laborante, que teníamos un ideal, hubo que salir a trabajar mucho para demostrar y revertir ese estigma, te puedo asegurar que hay gente a la que le pegó mal emocionalmente.... En general, yo creo que todos quedaron muy marcados, es más, hay un porcentaje muy alto de parejas que se separaron, es un fenómeno, en vez de... en situaciones límite, que tendría que haber unido mucho, en general, separaciones, suicidios, trastornos...” (Nora).

Se expresa a través de estas palabras un “deber” de comprobar, de alguna manera, quiénes eran ante el otro, incluso ante el otro cercano. Es decir, que la condición de exmilitante funcionó durante mucho tiempo como *estigma desacreditable*. Goffman (1963/2006) concibe al estigma como un “atributo profundamente desacreditador; por lo que, en realidad, se necesita un lenguaje de relaciones, no de atributos” (Goffman, *Op. Cit.*, 13). El autor considera que se pueden distinguir tres tipos de estigmas: Las abominaciones del cuerpo; los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de interés, creencias rígidas, etc.; y los estigmas tribales de raza, nación y religión (Goffman, *Op. Cit.*). El concepto de estigma tiene que ver con las percepciones y la relaciones sociales,

lo que en una comunidad es estigmatizado en otra no lo es.

El concepto de *estigma*, dice Goffman, oculta una doble perspectiva, el sujeto que es estigmatizado puede, según su condición, suponer que su calidad de diferente es conocida o evidente (sobre todo si la marca del estigma está inscrita en el cuerpo), o que no es inmediatamente perceptible. En el primer caso se está ante una situación de *desacreditado* y en el segundo de *desacreditable* (Goffman, 1963/2006: 14). O sea, en el segundo caso el sujeto podría, en primera instancia, ocultar la condición que lo estigmatizaría, por ejemplo una práctica política pasada. Como dice Nora, el silencio acerca de quién uno era estaba marcado por una condena social, por el “algo habrán hecho”.

Varios de nuestros informantes atestiguan esto pero también señalan un cambio en el presente, donde al menos algunos sectores están revisando estas categorías.

Daniel habla también de la “marca” que implica el haber estado cinco años preso durante la última dictadura:

“Cualquiera que habla de mí dice “estuvo cinco años preso”, está bien, condenado por un tribunal militar, podemos ver la forma en que nos condenó, pero estuve cinco años preso, digamos, entonces ya hay un indicio de que yo en algo anduve, y que es cierto, en algo estuve, por supuesto.... Porque si en aquella época hacer

política estaba prohibido, bueno, está bien, pero si por eso te tienen que dar cinco años...” (Daniel).

Dentro de los que sufrieron la represión de la dictadura, los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención o presos políticos (a disposición del Poder Ejecutivo Nacional) son un caso especial. Hay que decir que su legitimidad fue puesta en duda por algunos sectores que situaban bajo sospecha a quienes habían sobrevivido al sistema de los centros clandestinos de detención. La sentencia “algo habrán hecho” también fue utilizada para ponerlos en tela de juicio. Esto se evidencia en el texto “Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA” (Actis, Aldini, Gardella, Lewin y Tokar, 2006) cuando las autoras dicen:

En algún momento de nuestras vidas, todas nos enfrentamos a la desconianza que provoca ser sobreviviente después de haber estado en poder de un enemigo que aniquiló a la mayor parte de sus prisioneros. Y en estas charlas nosotras mismas, una y otra vez, volvemos a interrogarnos como en una letanía: ¿Por qué estamos vivas? (Actis, Aldini, Gardella, Lewin y Tokar, 2006: 29).

Sin embargo, el testimonio de los exdetenidos-desaparecidos fue central tanto en el informe de la Conadep y en el juicio a las juntas como también

ha tomado una nueva visibilidad pública a partir del 20.º aniversario del 24 de marzo, cuando se editaron múltiples libros sobre historias de vida, donde se daba cuenta de las experiencias concentracionarias. Sus voces, además, fueron muy importantes en los juicios que se realizaron tanto por la apropiación de chicos durante la dictadura como en los juicios posteriores a la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Por todo esto su figura se revalorizó ante la mirada de muchos.

El sobreviviente pasa entonces a ser considerado como un lazo entre quienes han quedado con vida y el desaparecido, es quien puede decir qué paso, qué pudo ver u oír en relación con estas personas y reconstruir (aunque sea parcialmente) lo que sucedió. Y así lo asume la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos:

De modo que contextualizar nuestro relato, contar todo lo que los desaparecidos protagonizaron en nuestro país (sus luchas, sus sueños, sus experiencias de vida) y no solamente el horror, ha sido nuestro modo de desbaratar el plan de los represores, que nos querían mutilados, temerosos, arrepentidos.

La figura del sobreviviente está íntimamente ligada al sistema represivo que lo retuvo e hizo de él una víctima. La *deshumanización* de quienes estuvieron en cautiverio se hace evidente en esta figura. Es un sujeto que ha “sobrevivido” al sistema de la represión ilegal

y, en alguna medida, su identidad se construye a partir de ese hecho traumático y se reconstruye a medida que se va revisando y resignificando el concepto de dictadura, del proceso que le dio origen. Un tópico que surge alrededor de este tema es el cuestionamiento social, pero también de parte del mismo exdetenido, acerca de las razones de la supervivencia. Así lo expresa Darío:

“Por qué sobrevivieron, este... o sobrevivimos, ¿no? Algunos por distintos temas... (Silencio) se veían distintos problemas, en el sentido de decir, sobreviviste porque, qué se yo, acá en Olavarría decidieron matar a dos personas y a vos te dejaron; en algunos otros lugares el sobreviviente comenzó a trabajar... qué se yo, o fue como en el caso de la ESMA o en algunos otros lugares trabajando con la gente del Proceso, como prisioneros, pero terminaron trabajando...” (Darío).

## Palabras finales

Estas entrevistas con “informantes clave”, con personas que vivieron directamente el periodo de la última dictadura militar en Argentina nos permitieron, en primer lugar, acercarnos a los ejes temáticos que hasta hoy atraviesan las construcciones de sentido sobre la última dictadura, a través de su mirada. En segundo lugar, nos puso en guardia sobre cualquier generalización a la hora de definir cuál es ese sentido.

Como se logró observar en las entrevistas realizadas, muchas cuestiones

aún no están cerradas y subsiste un debate que, en algunos aspectos, sigue reproduciendo, en cierto modo, una lógica bipolar; por un lado, encontramos quienes al hablar de los años setenta lo hacen con una mirada idealizada, casi romántica, como un contexto en el que la participación y el compromiso político estaban presentes en quienes formaban parte de movimientos barriales, centros de estudiantes, partidos políticos, sindicatos, en contraste con un presente donde los sujetos “no participan” en la cosa pública. Por otro lado, se encontró, en algunos casos, demanda de una autocrítica por parte de los militantes de los años setenta acerca de las organizaciones en las cuales participaban. En una postura intermedia entre estos dos encontramos un discurso en el cual se asume haber cometido errores “como cualquiera”.

También es generalizada la reivindicación de la figura del desaparecido desde su carácter de militante, como el sujeto que da la vida por una causa. Parece haber también una paulatina transformación en la valoración tanto de la militancia como de la lucha por los derechos humanos que pasa de ser estigmatizante a ser “prestigiosa”. Sin embargo, la idea de “estigma” persiste en algunos casos y más particularmente en el de los sobrevivientes. Hasta aquí una visión del pasado construida desde el presente de las personas que estuvieron desaparecidas, presas, según el caso, durante la dictadura o que tienen familiares aún desaparecidos. Una memoria de personas que aquí

llamamos “afectados” con algunos puntos en común pero ciertamente no homogénea, que da cuenta del pasado reciente, pero, por sobre todas las cosas, del presente de la enunciación y del lugar desde el que los entrevistados hablan del mismo.

## Bibliografía

Actis, M.; Aldini, C.; Gardella, L.; Lewin, M. y Tokar, E. (2006). *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Altamira.

Calveiro, Pilar. (2006). Fuentes de la memoria: terrorismo de Estado, sociedad y militancia. En *Lucha Armada en la Argentina*, Año 1, Número 1. Diciembre, enero, febrero de 2006. Pp. 71-77.

Carnovale, V. (2007). Aporte y problemas de los testimonios en la reconstrucción del pasado reciente en la Argentina. En Franco, M. y Levin, F. (Ed.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

Castellani, D. (1997). *Lengua, mente y discurso. Aproximaciones críticas al estudio del lenguaje*. Olavarría: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

\_\_\_\_\_. (2003). *La impunidad de los discursos*. Buenos Aires: Nueva Generación.

Comisión Especial por la Memoria. (2004). *Informe de la Memoria*. Azul: Combesies.

Goffman, E. (1963/2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Guber, R. (1991). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Legasa.

Grele, R. (1991). *La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: quién contesta a las preguntas de quién y por qué*. En *Historia y fuente oral*, 5, Barcelona, Pp. 111-129.

Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En AA.VV. *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

\_\_\_\_\_. (Comp.) (2002). *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”*. Madrid: Siglo XXI.

Middleton, D. y Edwards, D. (1992). *Memoria Compartida. La naturaleza social del recuerdo y del olvido*. Buenos Aires: Paidós.

Nino, C. (1997). *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: Emecé.

Palermo, V. (2004). Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina. En Novaro, M. y Palermo, V. (Ed.). *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

## Fuentes consultadas

<http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/sobrevivimos.php>

<http://www.naya.org.ar/congresos/contenido/laplata/LP3/13.htm>

Recibido: 14/10/2013. • Aceptado: 20/11/2013